PROGRAMACIÓN DOCENTE DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.º BACHILLERATO



IES RÍO NORA - POLA DE SIERO

CURSO 2026-2027

ÍNDICE

1. Introducción

- Fuentes legales
- Miembros del Departamento

2. Temporalización de las unidades de Programación

3. Organización y secuenciación del Currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje

- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
- Secuenciación y temporalización de las unidades de programación.

4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación.

- Instrumentos
- Procedimientos

5. Otros aspectos importantes de la evaluación.

- Consideraciones generales sobre trabajos y exámenes
- Evaluación inicial
- Recuperación de las evaluaciones
- Procedimiento alternativo a la evaluación continua
- Programa de refuerzo para alumnos que promocionen con LCL 1.º Bach. pendiente
- Plan específico para alumnos que no hayan promocionado

6. Atención a las diferencias individuales

- Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje

7. Concreción de planes, programas y proyectos en el área

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación
- Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

8. Actividades complementarias y extraescolares

9. Recursos y materiales didácticos

10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de a programación docente

Anexos

ANEXO 1. Programa de recuperación para alumnos que hayan promocionado con LCL 1.º Bach pendiente

ANEXO 2. Evaluación de la aplicación de la programación docente

1. Introducción

Fuentes legales

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular del Bachillerato del IES Río Nora de Pola de Siero.

Miembros del Departamento

- D.ª Esther Alonso Lada. Imparte dos grupos de 3.º ESO, uno de 1.º de Bachillerato y la Literatura Universal de este últumo nivel. Es tutora de 3.º ESO.
- D.ª Mónica Braña. Imparte un grupo de 3.º ESO, dos grupos de 2.º Bachillerato, TCB de 2.º ESO y A.E. en 3.º ESO. Es tutora de 3.º ESO.
- D.ª Noemí Martínez Padilla. Imparte dos grupos de 2.º de ESO y dos de 4.º ESO. Es tutora de uno de estos. .
- D. Manuel Muñoz de Santos. Imparte un grupo de 1.º ESO (del que también es tutor), dos grupos de 1.º Bach. y A.E. en 1.º y 2.º de la ESO.
- D. Ignacio Murias García. Imparte un grupo de 1.º ESO, dos de 4.º, y AE en 4.º. Es tutor de un grupo de 4.º ESO.
- D.ª M.ª Rosario Noriega Prado. Encargada de la Biblioteca y coordinadora del Banco de Libros. Imparte 2.º y 3.º ESO, así como el Taller de Periodismo de 1.º Bach.
- D.ª Cristina Sánchez Solís. Jefa de Departamento y ayudante de Biblioteca. Imparte 1.º y 2.º ESO.

2. Temporalización de las unidades de Programación

Temporalización	Unidades de programación	Fechas
1ª Evaluación	Comunicación. Variedades de la lengua. Géneros textuales	**Desde el 10 de septiembre hasta el 17 de octubre**
	Literatura: Edad Media y Siglo XV	**Desde el 20 de octubre hasta el 26 de noviembre**
2ª Evaluación	La palabra	**Desde el 27 de noviembre hasta el 23 de enero**
	Siglos de Oro	**Desde el 26 de enero hasta el 5 de marzo**
3ª Evaluación	Sintaxis	**Del 6 de marzo hasta el 17 de abril**
	Literatura de los siglos XVIII y XIX	**Del 20 de abril hasta el 18 de junio**

La profesora D.ª Esther Alonso Lada en su grupo de 1.º Bach. seguirá esta distribución.

Primera evaluación

1. El valor de cada palabra
   Morfología I: clases de palabras y su funcionamiento en los textos.
2. Ideas con sentido
   Sintaxis I: grupos sintácticos, funciones y oración simple.
3. Comunicación literaria
   Comunicación literaria: géneros literarios y recursos.

4. Voces de otro tiempo
   Literatura de la Edad Media: lírica tradicional, épica, mester de clerecía y prosa medieval.
5. Entre dos épocas
   Literatura del siglo XV: poesía de cancionero, Romancero, Jorge Manrique y La Celestina.

Segunda evaluación

6. Palabras que nacen y cambian
   Morfología II: estructura y procedimientos de formación de palabras.
7. Ideas que se relacionan
   Sintaxis II: coordinación, yuxtaposición y oración compleja I.
8. Cada texto, una intención
   Comunicación, propiedades textuales y tipos de textos.
9. El mundo de los clásicos
   Literatura de los Siglos de Oro: lírica, narrativa y teatro.

Tercera evaluación

10. Pensar y expresarse con claridad
    Sintaxis III: oración compleja II y relaciones sintáctico-semánticas.
11. Muchas formas de hablar
    Las lenguas y sus hablantes: diversidad lingüística, plurilingüismo, variedades, registros y prejuicios lingüísticos.
12. La fuerza de la razón
    Literatura del siglo XVIII: Ilustración y Neoclasicismo.
13. El individuo frente a la sociedad
    Literatura del siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo.
14. Medios que nos cuentan el mundo
    Medios de comunicación.

Las temporalizaciones anteriores son meramente orientativas y podrán alterarse en función de las necesidades del grupo. Los profesores dejarán constancia de los cambios en su informe trimestral.

3. Organización y secuenciación del Currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato deberá contribuir a la adquisición de las competencias clave. Estas competencias se entienden como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que toda persona precisa para su realización y desarrollo personal, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Son las siguientes:

1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
2. Competencia Plurulingüe (CP)
3. Competencia Digital (CD)
4. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
5. Competencia Ciudadana (CC)
6. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
7. Competencia Emprendedora (CE)
8. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales. (CCEC)

La **competencia en comunicación lingüística (CCL)** supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario entender la oralidad como elemento vertebrador de las clases y del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, utilizando textos cercanos a su realidad de diferentes ámbitos y géneros.

Dentro de la Competencia en Comunicación Lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos literarios, considerados no solo como parte de nuestro patrimonio cultural sino como fuente de aprendizaje y disfrute; lo que, en esta etapa, conlleva también una reflexión explícita sobre la lengua contextualizada en los géneros discusivos.

La **competencia plurilingüe (CP)** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma propia y eficaz para el aprendizaje y la comunicación; lo cual implica reconocer y respetar todos los perfiles lingüísticos e individuales. La materia contribuye a la adquisición de esta competencia potenciando la reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua para que el alumnado sea capaz de realizar trasferencias sencillas entre distintos códigos lingüísticos, e insistiendo en la importancia de valorar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y en nuestras aulas, prestando especial atención a la situación lingüística asturiana.

Por otra parte, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de las lenguas y la valoración de todas ellas, incluida la de signos, como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación.

La **competencia matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo lógico, científico y técnico. Así, desde la materia se forma al alumnado en el uso y la importancia de la escritura y el diálogo para la organización del pensamiento y la resolución de problemas, por medio de esquemas, mapas conceptuales...

La **competencia digital (CD)** implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad. En este sentido la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia formando al alumnado en la búsqueda en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad a través de la elaboración de trabajos sobre temas, obras, autores y autoras de la literatura universal.

Por otra parte, los medios de comunicación digital favorecen el aprendizaje, la investigación y la participación en las redes de colaboración con fines educativos y culturales; siempre favoreciendo el uso seguro, responsable y ético de la tecnología para desarrollar responsabilidades digitales.

La **competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** implica la habilidad de reflexionar sobre la propia persona, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia fomentando la autoevaluación y coevaluación sobre el proceso de aprendizaje de alumnado, potenciando el uso de la lengua oral y escrita para la organización del pensamiento, así como la construcción de relaciones igualitarias (coloquios, toma de notas, tertulias, resúmenes…) y aplicando estrategias de eficacia contrastada para el trabajo en grupo.

La **competencia ciudadana (CC)** permite actuar como personas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica a través de la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas democráticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia enfrentando al alumnado a situaciones comunicativas concretas que fomenten la reflexión sobre aspectos como la igualdad de género, la diversidad, el desarrollo sostenible y la conciencia democrática, así como acercando las instituciones al contexto del alumnado con el fin de instruirlo en el uso de las normas y las convenciones formales.

La **competencia emprendedora (CE)** implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para

otros. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia enseñando a utilizar la lengua no solo para expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino también para llegar a acuerdos y formar un juicio crítico y ético, respetando y valorando opiniones ajenas, así como fomentando una actitud activa, participativa y creativa en situaciones de aprendizaje.

La **competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)** implica comprender y valorar la forma en que las ideas se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como en otras manifestaciones artísticas. En este sentido la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia partiendo del texto literario como una expresión creativa de ideas, experiencias y emociones relacionada con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, cine…).

La lectura compartida en el aula, la interpretación y valoración conjunta de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica son parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos.

Estas ocho competencias implican que el proceso de enseñanza- aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato debe continuar el enfoque competencial adoptado ya en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, que permite al alumnado desarrollar de forma gradual e integral las competencias establecidas en el Perfil de salida. De la misma forma, las destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) tienen que seguir trabajándose de manera conjunta para garantizar la coherencia de los aprendizajes.

Secuenciación y temporalización de las unidades de programación

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Comunicación. Variedades de la lengua. Géneros textuales		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencias específica 1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Competencia específica 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	101. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 102. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

– Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
– Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
– Estrategias de reflexión interlingüística.
– Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combartirlos.
– Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
– Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

B. Comunicación

B.1. Contexto

– Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

B.2. Géneros discursivos

– Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
– Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
– Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

B.3. Procesos

– Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
– Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

– Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
– Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
– Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
– Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

B.3. Procesos

- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. Literatura: Edad Media y Siglo XV		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

SABERES BÁSICOS

C. Educación literaria

C.1. Lectura autónoma

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. Lectura guiada

Lectura de clásicos de la literatura española de la Edad Media y el siglo XV, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

MODELO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1:"Tebeos medievales" (transformación, por grupos de trabajo, del lenguaje y modos de contar del género didáctico medieval a otro moderno, síntesis de texto y dibujo).
Saberes: bloques B, C y D.
Producto: láminas con cuentos y fábulas provenientes del Mester de Clerecía y de la obra de *Don Juan Manuel.*

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. La palabra		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Competencia específica 9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

SABERES BÁSICOS

B. Comunicación

B.3. Procesos

– Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

– Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

– Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

– Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

– Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

D. Reflexión sobre la lengua

– Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

– Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. Siglos de Oro		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
Competencia específica 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

C. Educación literaria

C.1. Lectura autónoma

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

– Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

– Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

– Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

– Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

– Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

– Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. Lectura guiada

Lectura de clásicos de la literatura española de los Siglos de Oro, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

– Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

– Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

– Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

– Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

– Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

– Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

– Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

MODELO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: "Un Quijote para la paz" (escritura, coreografiado e interpretación en gran grupo, para otros alumnos del centro, de un episodio seleccionado de El Quijote en el que esté recogida la paz como ideal de vida entre las gentes y los pueblos).
Saberes: bloques A, B, C y D.
Producto: obra de teatro para representar ante auditorio del centro.

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. Sintaxis		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Competencia específica 9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

SABERES BÁSICOS

B. Comunicación

B.3. Procesos

– Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

– Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

– Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

– Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

– Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

– Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

– Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

– Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

– Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. Literatura de los siglos XVIII y XIX		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

SABERES BÁSICOS

C. Educación literaria

C.1. Lectura autónoma

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

– Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
– Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
– Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
– Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
– Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
– Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. Lectura guiada

Lectura de clásicos de la literatura española de los **siglos XVIII y XIX,** inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

– Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
– Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
– Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
– Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
– Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
– Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
– Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

MODELO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: "*Mapeamos* a Galdós" (realización de planos basados en los escenarios de algunas novelas de Galdós por grupos de trabajo).
Saberes: bloques B, C y D.
Producto: planos con las calles marcadas por escenas significativas de la literatura de Galdós que serán expuestos en las paredes del centro.

4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación

Criterios de evaluación	Criterio de CALIFICACIÓN Porcentaje	Instrumento/ procedimiento
1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	4 %	Prueba/ cuaderno de notas Trabajo/Rúbrica
1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	2 %	Observación en clase/ Lista de cotejo / Examen / Otros
2.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	8 %	Prueba/ cuaderno de notas/ Trabajos / Otros
2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	2 %	Observación en clase/ Lista de cotejo
3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	6 %	Trabajo/Rúbrica/Prueba / Otros
3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2 %	Observación/Lista de cotejo / Prueba / Otros
4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	8 %	Prueba/cuaderno de notas / Otros
4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	4 %	Trabajo/Rúbrica / Prueba /Otros
5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	8 %	Trabajo/Rúbrica / Observación/ Lista de cotejo / Prueba / Otros
5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2 %	Observación/Lista de cotejo / Prueba / Otros

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	6 %	Trabajo/Rúbrica
6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	3 %	Trabajo/Rúbrica / Prueba / Otros
7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	3 %	Observación/Lista de cotejo/ Prueba / Debate / Otros
7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	4 %	Prueba/cuaderno de notas / Trabajo
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	8 %	Trabajo/Rúbrica/ Prueba/ Otros
8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	8 %	Prueba/cuaderno de notas Trabajo/Rúbrica
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	2 %	Trabajo/Rúbrica/ Prueba
9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	8 %	Trabajos/ Rúbrica / Prueba / otros
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	8 %	Prueba/cuaderno de notas Observación/Lista de cotejo
9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	2 %	Prueba/cuaderno de notas Observación/Lista de cotejo
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	1 %	Prueba/cuaderno de notas / Observación/Lista de cotejo
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	1 %	Observación/Lista de cotejo

En cada evaluación se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. A lo largo del curso, además, se realizará alguna actividad de comprensión oral y de expresión (escrita y oral, como invesyigaciones, trabajos de creación, exposición, debate, vídeo...).

Instrumentos y procedimientos de evaluación

Esta programación prevé la utilización de los siguientes procedimientos de evaluación fundamentales:

1) **Observación directa en el aula**. Permite valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia y corrección, el interés... Así, serán objeto de observación por parte del profesor aspectos tan fundamentales como los siguientes:

   - Trabajo, atención y esfruerzo.
   - Asistencia puntual y con el material necesario para el aprovechamiento de la clase
   - Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, ordenadores, pupitres…)
   - Participación activa, adecuada y respetuosa con las intervenciones y opiniones ajenas.
   - Autonomía en el trabajo y aprovechamiento del tiempo.
   - Iniciativa y creatividad.
   - Resolución de conflictos y búsqueda de acuerdos mediante el diálogo.
   - Corrección cuidadosa de las actividades erróneas o incompletas, aprovechando las puestas en común y las observaciones del profesor.
   - Autonomía en el trabajo y aprovechamiento del tiempo.
   - El cuaderno del alumno, bien organizado y completo; debe recoger todas las tareas y apuntes debidamente ordenados y corregidos por él, así como los materiales que le haya proporcionado el profesor. Todos los alumnos deberán disponer de un cuaderno de clase o similar para recoger las explicaciones sobre los contenidos teóricos y realizar las tareas diarias propuestas por el profesor de la materia a lo largo del curso.

2) **Análisis de las producciones del alumnado.** Se valorará, además de la calidad del contenido, la claridad expresiva, la corrección gramatical y ortográfica, la presentación, la coherencia, cohesión, adecuación y la entrega en tiempo y forma. Cuando sea oportuno, el profesor empleará rúbricas que dará a conocer previamente a los estudiantes. Se requerirá a los estudiantes producciones variadas, tanto individuales como en parejas o en grupo.

   - Intervenciones orales. Se valorará el interés por expresar la opinión personal, el respeto a las opiniones ajenas, la actitud crítica ante los problemas planteados, la fluidez expresiva, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas y la elaboración de un guion previo en el caso de las intervenciones planificadas.
   - Trabajos escritos (ejercicios diarios, redacciones, dictados, murales, comentarios de texto, resúmenes y esquemas, investigaciones individuales o en grupo…). Para promover el hábito de trabajo y la búsqueda de información, serán tareas personales, es decir, los alumnos las realizarán por su cuenta con la supervisión y ayuda del profesor cuando la precisen. En estos trabajos se valorarán los siguientes aspectos: la calidad del contenido, la capacidad de síntesis y análisis; el dominio del vocabulario; la correcta ortografía, puntuación y presentación; el cumplimiento de los plazos de entrega; la originalidad; la variedad de fuentes empleadas; el interés, la curiosidad y el esfuerzo.
   - Trabajos cooperativos y trabajos de creación.
   - Actividades TIC orientadas al uso adecuado del ordenador y a la utilización responsable de Internet. Búsqueda y selección de información.Tareas telemáticas enviadas a través de Teams o del correo electrónico, según haya indicado el profesor en cada caso. Grabaciones de audio o vídeo.
   - Ejercicios orales y escritos. Se tendrá en cuenta la constancia en el trabajo diario, el grado de participación y de acierto del alumno, así como el interés con que corrige y completa sus ejercicios.

3) **Pruebas objetivas.** Si bien no son el único instrumento de evaluación que emplearemos, tienen para nosotros gran valor. Se realizarán como mínimo **dos pruebas escritas por evaluación**. Se procurará que incluyan preguntas de diferente formato (de respuesta breve, de texto incompleto, de relacionar conceptos, de elección múltiple, de desarrollo, de análisis lingüístico o literario, de tipo test, de verdadero o falso, de comprensión e interpretación, de vocabulario, de síntesis, etc.) y que contemplen tanto aspectos teóricos como la aplicación

razonada de los conocimientos. Se propondrán ejercicios similares a los que se han trabajado y corregido en clase. El alumno deberá mostrar, además de los conocimientos adquiridos, una madurez lingüística adecuada a su edad y curso académico.

4) **Lecturas.** El alumno deberá realizar en los plazos establecidos por el profesor la actividad que este le proponga sobre la lectura o lecturas del trimestre. Puede ser una actividad oral (entrevista personal, exposición, tertulia, debate) o escrita (prueba, test, realización de un trabajo).

Se usarán **instrumentos de evaluación variados, diversos y accesibles** que permitan la valoración objetiva del alumnado. Destacan los siguientes: rúbricas, cuaderno del profesor, plantillas de corrección, listas de cotejo, dianas y fichas de autoevaluación y coevaluación

5. Otros aspectos importantes sobre la evaluación

Consideraciones generales sobre trabajos y pruebas

- Tanto la corrección ortográfica como la capacidad y la calidad de la expresión del alumno son aspectos fundamentales de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Por ello, al valorar las pruebas y actividades se tendrán en cuenta los aspectos formales:

  - La presentación adecuada, que garantice, como mínimo, la legibilidad del texto (márgenes, identificación de los ejercicios, letra legible, limpieza…).
  - La redacción (vocabulario, registro, puntuación, correcta organización de las ideas, cohesión entre las partes, adecuación).
  - La corrección ortográfica.

- Para que una prueba escrita u oral pueda alcanzar la máxima puntuación, las respuestas deberán presentar la corrección lingüística propia de los distintos niveles (léxico, morfológico, sintáctico y ortográfico), así como claridad expositiva y presentación formal adecuadas. En los ejercicios con faltas de ortografía, ausencia o colocación indebida de tildes, errores gramaticales, imprecisiones léxicas o presentación deficiente, se utilizará el mismo criterio que en la PAU: se detraerán 0,1 puntos por cada dos tildes incorrectas o error ortográfico y 0,25 por el resto de los errores, hasta un máximo de 2 puntos sobre la calificación de la prueba.

- En los trabajos telemáticos, los alumnos deberán respetar el plazo, el formato y el modo de envío (TEAMS, correo electrónico) indicado por el profesor. En caso de carecer de medios informáticos o de conexión a Internet, o de tener serios problemas en el uso de las herramientas digitales, el alumno deberá comunicar de inmediato el problema al profesor para que le ofrezca otra alternativa. (Solo se tendrá en consideración la falta de medios técnicos si hubiera sido puesta en conocimiento del equipo directivo o del Departamento de Orientación a su debido tiempo).

- La asistencia a todas las pruebas es obligatoria. El alumno que no comparezca a una en la fecha fijada, para tener derecho a realizarlas en otro momento deberá presentar en el momento de reincorporarse una justificación escrita oficial de su ausencia. El profesor le hará la prueba (que podrá ser la misma u otra diferente) en ese momento o cuando considere oportuno.

  En el caso de que un alumno falte de manera reiterada a las pruebas, se podrá posponer la realización de la misma para hacerla coincidir con la siguiente (sea de la evaluación en curso o de la siguiente; en este caso, la prueba pendiente de hacer se calificará de momento con un 0).

- Evaluación de la autoría y prevención del fraude académico. Las medidas de este apartado están en consonancia con el Reglamento de Régimen Interno (RRI), al que remitimos.
  - Uso de Inteligencia Artificial (IA): Como garantía de autoría, objetividad y fiabilidad, las tareas susceptibles de ser elaboradas con IA requerirán una fase de validación presencial. El profesorado priorizará el trabajo supervisado en el aula o planteará defensas (orales o escritas) donde el alumnado demuestre la asimilación de su trabajo previo.
  - Plagio, copia y fraude: Cualquier tarea o trabajo donde se detecte plagio, copia (de fuentes externas o entre

compañeros) o suplantación de autoría se calificará con la nota de cero (0). Esta medida se aplicará tanto a quien copia como a quien facilita la copia.

- Fraude en pruebas presenciales: Si un alumno es sorprendido copiando, hablando o intercambiando información, deberá entregar de inmediato el examen y recibirá una calificación de cero (0) en dicha prueba, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que determine la Jefatura de Estudios.
- Dispositivos electrónicos en exámenes: Durante las pruebas, queda prohibido el uso o manipulación de móviles, relojes inteligentes o cualquier dispositivo electrónico. Deben estar apagados y guardados en la mochila (o visibles en el pupitre si se solicita). El profesor podrá retirar el dispositivo durante la prueba. Su mera manipulación o consulta no autorizada conllevará la retirada del examen y la calificación de cero.
- Entrevista de validación por incoherencia: Cuando la producción de un estudiante presente una marcada incoherencia con su trayectoria o desempeño habitual en la asignatura, el profesor realizará una entrevista de validación para que explique y argumente su escrito. Si el alumno evidencia un desconocimiento manifiesto de su propio trabajo, este perderá toda validez y deberá repetirlo bajo supervisión directa para poder ser calificado.

Evaluación inicial

En 1.º Bach. la evaluación inicial se hará tomando las siguientes referencias:

a) Los informes de la evaluación final del curso anterior.

b) Cuando se trate de alumnos que repiten curso, los informes de la evaluación final del curso anterior.

c) La información que pudiera proporcionar el Departamento de Orientación

d) Los resultados de las pruebas y actividades iníciales que el Dpto. de Lengua realizará en las primeras semanas de clase para hacer un diagnóstico de las destrezas lingüísticas del alumnado y detectar posibles deficiencias en el aprendizaje. Podrá recurrirse a diferentes instrumentos:

- Ejercicios de comprensión y expresión oral
- Lectura expresiva
- Actividades de comprensión lectora
- Ejercicios de expresión escrita dirigidos a calibrar la presentación caligrafía, madurez y coherencia, claridad al expresar las ideas, ortografía, caudal léxico...
- Ejercicios de competencia ortográfica y gramatical: ortografía y uso de los signos de puntuación, reconocimiento y análisis de las categorías morfológicas, clasificación de enunciados y análisis sintáctico de la oración simple y compuesta.
- Justificación de las modalidades textuales y comentario de textos literarios (género, tema, estructura, figuras literarias, principales etapas y autores de la literatura española...)
- Observación del trabajo en el aula y de los primeros ejercicios en el cuaderno para comprobar si el alumno entiende, corrige, completa, organiza.
- Diálogo con los estudiantes de forma individual o grupal.
- Alguna actividad para comprobar la competencia digital del alumno.

Recuperación de las evaluaciones

Cuando un alumno no supere alguna de las evaluaciones, el profesor le informará de las competencias, criterios de evaluación o saberes básicos que debe mejorar así como de la posible forma de recuperación si fuera pertinente, teniendo en cuenta que determinadas competencias requieren una evaluación continua por lo que, en principio, no sería necesario ninguna prueba o trabajo específico de recuperación.

En el caso de saberes que no se volverán a trabajar durante el curso (como pudiera ser el análisis morfológico completo o, especialmente, las lecturas obligatorias y los contenidos de Literatura), puede ser necesario realizar una prueba de recuperación; se harán, según criterio del profesor, al comienzo de la segunda y tercera evaluación o al final de curso.

Procedimiento alternativo a la evaluación continua

El apartado 3 del DECRETO 249/2007, de 26 de septiembre, establece que “sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de faltas injustificadas, los Planes Integrales de Convivencia de los Centros establecerán el número máximo de faltas de asistencia por materia, asignatura o módulo a efectos de aplicación del proceso de

evaluación continua". Ello se debe a que la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ordinaria y la propia evaluación continua. Una vez establecido en el PIC este número de faltas de asistencia (justificadas o no) por materia, aparte de las correcciones que se especifiquen para el caso de las faltas injustificadas, se debe fijar el sistema extraordinario de evaluación previsto para este alumnado. De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 25% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). Ante este hecho, al alumno se le aplicará un **procedimiento extraordinario de evaluación** para que pueda demostrar que conoce los saberes del temario no superados o no evaluados y que ha leído los libros propuestos para el curso. El profesor correspondiente le realizará una prueba extraordinaria trimestral o, en su caso, final, sobre los contenidos establecidos por el Departamento en su programación para superar el área en el curso correspondiente. En dicha prueba, se aplicarán las consideraciones que se detallan en el primer apartado de este bloque 5. Además, si lo considera oportuno, el profesor podrá encomendarle al alumno otras tareas (escritas, audiovisuales, etc.).

La **calificación** se calculará aplicando estos **porcentajes**: entre el 80 % o el 90 % los exámenes y entre el 20 % y el 10 % las lecturas y trabajos, si se le hubiera encomendado alguno. En caso contrario, la calificación será la del examen.

Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia de 1.º Bach. pendiente

A los alumnos que hayan promocionado a 2.º de Bachillerato con la materia de LCL 1.º Bach. pendiente se les atenderá y orientará sobre los contenidos, criterios de evaluación y calificación del programa de refuerzo para superar la materia pendiente.

Al comienzo de curso, el profesor encargado de atender a los alumnos con la materia pendiente (en el curso 2026-2027, su profesor de 2.º de Bachillerato) les entregará un plan de refuerzo en el que se detallan los contenidos, criterios de calificación y fechas de las pruebas específicas que se realizarán a lo largo del curso. La evaluación se efectuará teniendo en cuenta los criterios de evaluación específicos de la materia, en virtud de los cuales se buscará la adecuada adquisición de las competencias por parte del alumnado implicado.

El programa incluye una serie de tareas de carácter competencial sobre contenidos literarios y morfosintácticos, que se planificarán y distribuirán para que sean entregadas al profesor en dos momentos del presente curso escolar .

Se considerará que la materia está superada cuando la nota media de las calificaciones obtenidas en el cuestionario de Literatura y en el apartado gramatical sea 5 o más.

Puede consultarse este programa de refuerzo en el ANEXO 1 de esta programación didáctica.

Plan específico para alumnos que no hayan promocionado

La atención a los alumnos repetidores no debe consistir en cargarles con más tarea que al resto de compañeros. Por tanto, proponemos una serie de medidas que deberán individualizarse de acuerdo con las necesidades concretas de cada alumno:

- Intentar que mejore su atención y concentración en clase cuidando su situación en el aula y los compañeros cercanos.
- Vigilar sus tareas diarias, su trabajo en clase y su cuaderno de trabajo para controlar su evolución y detectar las posibles dificultades.
- Buscar la colaboración de la familia, si es posible, y proporcionarle a esta información detallada de la evolución del alumno (los objetivos no alcanzados o, en su caso, la mejoría conseguida).
- Fomentar la participación del alumno en la clase.

Alumnos repetidores con la materia evaluada positivamente el curso anterior. En este caso el Programa de Atención se reducirá a lo siguiente:

- Se valorará el nivel de consecución de los objetivos de la materia en el curso anterior. En general, seguirá el mismo programa de sus compañeros que le ha de servir para reforzar y afianzar sus conocimientos. Si es oportuno, se le proporcionarán materiales de alternativos para permitirle avanzar y evitar la monotonía de repetir los ejercicios ya realizados el curso anterior.
- Se animará al alumno a preguntar en clase las cuestiones que le hayan resultado de más difícil

asimilación

− Se le harán preguntas al comienzo de las unidades didácticas para determinar el nivel de conocimiento que tiene del tema, que, en caso de ser suficiente, pudiera elevar la autoestima y servir de estímulo a este tipo de alumnos. En esta línea, en aquellas actividades cuyo nivel de solvencia haya sido contrastado, puede prestar apoyo a algún compañero que presente dificultades.

Alumnos repetidores con la materia evaluada negativamente el curso anterior

Se detectarán las carencias y dificultades de aprendizaje del alumno a través del profesor de la materia del curso anterior o, en su defecto, del informe del tutor o del equipo docente para intentar conocer las posibles causas del suspenso (retraso curricular, conducta, desinterés, abandono, ausencia de trabajo, problemas familiares...).

Cuando la causa de la repetición sea el retraso curricular debido a las dificultades del alumno, se actuará sobre esas carencias desde diferentes ámbitos:

- Actividades adaptadas (cuando sea necesario) y de refuerzo
- Buscar la máxima implicación de la familia en el control de la realización de las actividades que se proponen y del tiempo que dedica a las mismas.

Cuando la causa de la repetición haya sido el desinterés, el abandono de la asignatura o la falta de trabajo, no parece necesario proponerle actividades diferentes a las del resto de compañeros, pues dicho alumno no puede percibir como ya repetidas unas actividades que, o bien no realizó el curso anterior, o bien no desarrolló de manera satisfactoria. En realidad, para él la repetición consiste en hacer en esa segunda oportunidad lo que no quiso hacer y debería haber hecho el curso anterior. Se le prestarán las medidas generales que se comentan al principio de este epígrafe.

6. Atención a las diferencias individuales

Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje

Las medidas para la atención a la diversidad se ajustan a las directrices generales expresadas en el artículo 17 del R.D 1105/2014 de 26 de diciembre. Nuestro centro atiende a aquellos alumnos que cuentan con un dictamen realizado desde la Consejería de Educación y un Plan de Trabajo Individualizado elaborado por el Departamento de Orientación.

7. Concreción de planes, programas y proyectos en el área

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Las nuevas tecnologías pueden emplearse en el sistema educativo de tres maneras distintas: como objeto de aprendizaje, como medio para aprender y como apoyo al aprendizaje. Es normal considerar las nuevas tecnologías como objeto de aprendizaje en sí mismo. Van a permitir que los alumnos se familiaricen con el ordenador y adquieran las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de los estudios, en el mundo del trabajo o en la formación continua cuando sean adultos. También han de ser utilizadas como un medio de aprendizaje cuando es una herramienta al servicio de la formación no presencial y del autoaprendizaje.

Pero donde las nuevas tecnologías encuentran su verdadero sitio en la enseñanza es como apoyo al aprendizaje. Las tecnologías así entendidas tienen su sitio en el aula, responden a unas necesidades de formación más proactivas y deberían ser empleadas de forma cotidiana. La integración pedagógica de las tecnologías se enmarca en una perspectiva de formación continua y de evolución personal y profesional como un “aprender a aprender”, una de las competencias clave del currículo.

La búsqueda y el tratamiento de la información representan actualmente uno de los componentes de base para una utilización eficaz y clara de Internet en el medio escolar. Para ello, las nuevas tecnologías, sobre todos las situadas en red, constituyen una fuente que permite variar las formas de hacer para atender a los resultados

deseados. Entre los instrumentos más utilizados en el contexto escolar destacan los siguientes: tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos o de información, almacenamiento de archivos multiplataforma en la nube que permitan compartir archivos y carpetas, programas didácticos, de simulación y de ejercicios, presentaciones etc. Entre las actividades que se pueden desarrollar tenernos la búsqueda de documentación, la producción de un periódico de clase o de centro, etc.

Se recomendará a los alumnos la consulta de páginas de especial interés para nuestra área, como las de la RAE, el Instituto Cervantes o Wikipedia.

El libro digital permite realizar audiciones y enlazar con diferentes páginas de consulta, ejercicios o juegos interactivos. En todos los cursos, al disponer de proyector y pantalla en las aulas, el uso de las TIC será frecuente. Se les facilitarán direcciones que les permitan recuperar o avanzar en sus conocimientos. Algunas páginas de especial interés para nuestra asignatura son las siguientes:

http://auladeletras.net
roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/ centros6.pntic.mec.es/
cea.pablo.guzman/Lengua_y_Literatura.htm http://amediavoz.com/ (antología poética)
http://blog.educastur.es/poesia/)
http://www.lenguaensecundaria.com/joomla/
http://cuadernointercultural.wordpress.com/recursos-generales/
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/fuentenueva/paginas/wwweduca/wwwlengua.htmlo
http://personal.telefonica.terra.es/web/apuntesasr/IndiceESO.htm (Ejercicios para imprimir)
http://www.aula21.net/segunda/hotpotejercicios.htm

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El Proyecto Educativo del centro fija un calendario para el Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI). El equipo directivo propone dinamizar el PLEI aprovechando las sesiones en que un profesor falte a clase de manera imprevista y no haya dejado tarea. El Departamento de LCL cuenta con actividades de lectura, comprensión y expresión para cada nivel con vistas a que los grupos las realicen en esas horas de guardia. Además, cuenta con su propio plan de lectura que supera ampliamente las previsiones del PLEI del centro.

La lectura y la escritura son objetivos fundamentales de nuestra área; varios de los saberes del currículo hacen referencia a la comprensión y uso de la lengua escrita. Todas las unidades de programación integran la lectura de un texto que da pie a ejercicios de comprensión, ortografía, redacción y vocabulario. En Bachillerato se continúa y amplía el estudio de las etapas de la literatura española iniciado en 3.º y 4.º de la ESO, lo que nos lleva a la lectura, análisis y valoración de textos literarios de diferentes géneros y épocas.

El análisis y la elaboración de textos de modalidades diversas, saber estructurar un texto, elaborar resúmenes, son criterios de evaluación de todos los cursos. Otro criterio es la lectura autónoma por parte de los alumnos de varias obras completas y de fragmentos de otras. Además, la lectura de textos diversos en clase y en casa es una parte fundamental de nuestra materia y el punto de partida para actividades muy variadas: de comprensión, de expresión, de ortografía y de vocabulario, de búsqueda de información en diferentes soportes, de elaboración de la misma, de creación o de comentario. Las actividades de lectura, escritura e investigación son, en definitiva, el fundamento de la asignatura de LCL.

Siempre que haya ocasión se favorecerán los encuentros del alumnado con escritores y se promoverá la participación en en concursos y certámenes literarios, como los que organiza nuestro propio Departamento con motivo del Día del Libro: un concurso de narración escrita breve y otro de narración oral.

8. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de LCL propone actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la asignatura o con temas transversales. Dichas actividades persiguen diferentes objetivos:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Repetir y actualizar los contenidos.
- Favorecer que los alumnos conozcan y valoren su entorno y el hecho literario
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.
- Relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.

- Fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Acercar al alumnado al espectáculo teatral

Estas son las actividades complementarias propuestas por el Departamento para el presente curso:

– Asistencia a una representación teatral si la oferta lo permite. Además, si hay interés por parte del alumnado, se volverá a poner en marcha el grupo teatral del instituto
- Concurso de poemas de amor con motivo del Día de San Valentín
- Concurso literario y Semana del Truequelibro para celebrar el Día del Libro
- Encuentro con algún autor de literatura juvenil
- Realización de alguna ruta literaria
- Difusión y promoción de concursos literarios para adolescentes
- En colaboracion con la biblioteca del centro, actividades de animación a la lectura, exposiciones de libros...
- Cualquier otra actividad o evento de interés para la asignatura que pudiera surgir a lo largo del curso.

9. Recursos y materiales didácticos

Del alumno

- En Bachillerato no se propone un libro de texto único. Para cada unidad didáctica, los profesores proporcionarán a los alumnos materiales elaborados por ellos y de otras procedencias, así como materiales de apoyo, refuerzo y ampliación. El alumno, además, deberá tomar sus propios apuntes al hilo de las explicaciones de clase. Nuestro objetivo es que vayan ganando en madurez y comprendan la importancia de consultar fuentes bibliográficas o digitales para completar y elaborar sus propios temas.
- Cuaderno de trabajo, diccionario de lengua, libros de lectura.
- TEAMS en una herramienta fundamental. Es un espacio seguro que permite alojar recursos educativos (apuntes, ejercicios diversos, vídeos, actividades de repaso o de profundización) y el contacto del profesor y de los alumnos y de estos entre sí.

Del aula

- Diccionario de la lengua, libros de lectura, antología de textos (proporcionada por el profesor cuando lo considere conveniente), prensa diaria.
- Medios audiovisuales (presentaciones en Power Point, grabaciones de audio, vídeos…)

Del Departamento

- Libros de consulta, libros de lectura, grabadora, ordenador portátil.

Del Centro

- Biblioteca general: enciclopedias, gramáticas, manuales, monografías, libros de consulta, recursos multimedia, lecturas…
- Aulas de nuevas Tecnologías (aulas de informática) y aula de proyectos.

10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de la programación docente

La revisión y seguimiento de la Programación Didáctica se realiza de forma continua en las reuniones departamentales, y de forma específica, después de cada evaluación, tras las cuales se dedicará al menos una reunión a analizar el grado de cumplimiento y las posibles dificultades que hayan podido encontrase en cada grupo. Asimismo, los profesores harán una evaluación de su propia práctica docente y de los resultados académicos de los alumnos, con objeto de comprobar la idoneidad de las secuenciaciones y del nivel exigido. En función de estos datos, se determinarán las propuestas de mejora

necesarias para aplicarlas en el siguiente periodo lectivo.

La revisión se recogerá en el acta de reunión del Departamento. También se elaborará un informe que será remitido a la Dirección del Centro. Como indicadores del logro, se contemplan los siguientes:

- Registro y análisis de los resultados de la evaluación por cursos y grupos.
- Valoración de la adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Valoración de la contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

ANEXO 1.- Plan de recuperación para alumnos que promocionen con la materia de LCL 1.º Bach. pendiente (2026-2027)

	IES RÍO NORA – Departamento Lengua Castellana y Literatura **Plan de recuperación de Lengua Castellana y Literatura I para el alumnado con la materia pendiente.**	Curso 2026 / 2027

Alumno/a:		**Grupo:**	2º bachillerato

Este plan de recuperación va dirigido al alumnado que no ha superado la materia de Lengua Castellana y Literatura I en 1º de Bachillerato. Los contenidos de lengua se darán por aprobados siempre que se aprueben la parte de morfología y sintaxis de 2º de bachillerato.

Los contenidos de literatura se comprobarán con un examen el **miércoles 4 de febrero de 2027**.

BLOQUE. Educación literaria

- Literatura medieval (contexto sociohistórico, características de la literatura y comentario de textos
- Literatura renacentista y barroca (contexto sociohistórico, características de la literatura y comentario de textos
- Literatura ilustrada y romántica (contexto sociohistórico, características de la literatura y comentario de textos

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba incluirá, siguiendo el bloque que deben recuperarse, los siguientes ejercicios.

1. Preguntas de respuesta corta sobre todas las etapas de la literatura.
2. Análisis de textos literarios de todas las etapas (literatura medieval, renacentista y barroca e ilustrada y romántica.

Se recomienda utilizar como material de preparación los apuntes, actividades, esquemas, materiales facilitados durante el curso y las correcciones realizadas en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

50% se asigna a la morfología y sintaxis de los contenidos evaluados en 2º bachillerato.
50% se asigna al examen del día 4 de febrero de 2027 sobre contenidos literarios.

PROFESOR ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN

El profesor que te evalúa es el profesor de curso actual.

COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA AL ALUMNADO

El destinatario de este programa de trabajo eres tú, entrégalo a tus tutores legales, en caso de ser menor de edad, para que también firmen su conocimiento. Devuelve al profesor el justificante que encontrarás a continuación debidamente cumplimentado y firmado.

……
.

El alumno/a …….. ha recibido del Departamento de Lengua Castellana y Literatura el programa de refuerzo para la materia no superada.

En Pola de Siero a 18 de septiembre de 2026.

El profesor:	Padre/madre/tutor legal:	El alumno:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

ANEXO 2.- Evaluación de la aplicación de la programación docente

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				

PLANIFICACIÓN	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				